

INSTRUCTIVO No. 002-ICITS-2012

PARA LA EJECUCIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE I+D+i, EN APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.

CAPÍTULO I

DEL ÁMBITO

Art. 1.- Este instructivo regula los procedimientos para la ejecución y seguimiento de programas y proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales de la UNACH, en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Estatuto y reglamentación interna institucional.

CAPÍTULO II

DE LAS DEFINICIONES

Art. 2.- En el presente instructivo se estipulan las siguientes definiciones:

- a. **SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES**
.- Es un conjunto de elementos organizados que actúan entre sí y con su ambiente para lograr resultados;
- b. **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**- Es la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico; el método científico indica el camino que se ha de transitar en esa indagación y las técnicas precisan la manera de recorrerlo;
- c. **INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.**- Es la búsqueda de soluciones a problemas y situaciones concretas de la sociedad, en base a la aplicación del conocimiento;
- d. **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.**- Es un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades y procesos investigativos expresados en varios proyectos de similar naturaleza y generalmente, encaminados a responder un mismo objetivo general, en un periodo de tiempo previamente definido y respetando un presupuesto establecido;
- e. **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA.**- Son trabajos teóricos con apoyo experimental que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin que su objetivo sea ninguna aplicación o utilización determinada. Analiza propiedades, estructuras y relaciones y, formula hipótesis teorías y leyes;
- f. **PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.**- Son trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos, al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los existentes, que incidan en el desarrollo tecnológico agregando al haber técnico y al método científico un posible beneficio económico;
- g. **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.**- Son proyectos que dan soluciones a problemáticas amplias detectadas en los diferentes sectores de la realidad social, como los "Observatorios" sobre indicadores macro y microeconómicos, sobre empleo, mercados laborales y profesionales, estructuras agrarias, conflictividad sociopolítica,



violencia urbana y demás que permitan generar innovaciones en los sectores, social, industria y empresarial.

- h. **PROYECTO INTERNO.-** Son proyectos generados y financiados internamente en la UNACH
- i. **PROYECTO EXTERNO.-** Son proyectos propuestos por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas externas y en los que la UNACH puede actuar como responsable o participante;
- j. **INVESTIGADOR.-** Es el profesor de la UNACH nombrado como docente investigador para ejecutar actividades del I+D+I con una carga horaria de 26 horas para el efecto y 4 horas de docencia en la Facultad, Escuela y Asignatura afín a su especialidad, forma parte del equipo de investigación del ICITS;
- k. **PROFESOR INVESTIGADOR.-** Es el profesor titular a tiempo completo de la UNACH, a quien el H. Consejo Directivo de la facultad a la que pertenece asignado carga horaria semanal para ejecutar actividades de I+D+i. Forma parte de la comisión de investigación y desarrollo de la facultad; y,
- l. **PROFESOR INVITADO.-** La calidad de profesor invitado podrá conceder el H. Consejo Universitario por pedio del Vicerrectorado de Posgrado e Investigación a personas de nacionalidad ecuatoriana o extranjera que no sean miembros de la UNACH y que desarrollen en ésta actividades de I+D+i temporalmente, que pueden o no ser complementadas con docencia de pre y posgrado. A quien sea reconocido con la calidad de profesor invitado se le hará entrega de un diploma, con la constancia de su otorgamiento, firmado por el Vicerrector de Posgrado e Investigación y por el Director del ICITS.
- m. **DIRECTOR DEL PROGRAMA O PROYECTO.-** Es aquel investigador o profesor investigador autor del programa o proyecto que, para efectos administrativos, representa al programa o proyecto y su desarrollo posterior, ante el ICITS, el Vicerrectorado de Posgrado e Investigación de la UNACH, y demás instancias internas y/o externas que correspondan. Además es quien adquiere el compromiso de la administración del mismo, realiza las gestiones pertinentes a su ejecución con apoyo de la Unidad de Gestión de Proyectos; presenta los informes técnicos, financieros y demás requerimientos.
- n. **INVESTIGADOR ADJUNTO.-** Es aquel investigador o profesor investigador que colabora en la ejecución del programa o proyecto.
- o. **ASESOR DE INVESTIGACIÓN.-** Es el profesional de reconocido prestigio en el ámbito nacional y/o internacional por sus contribuciones al progreso de la ciencia, expresadas en publicaciones y otras formas de contribución a la investigación, que colabora en actividades de asesoramiento del programa o proyecto, puede ser un Profesor Invitado o un Profesor Emérito.
- p. **AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN.-** Son estudiantes de pregrado o posgrado que deben estar matriculados en la UNACH durante el tiempo de ejecución del programa o proyecto; o egresados de la UNACH con certificación de la Facultad donde realizó sus estudios y que participan en las actividades de investigación.

CAPÍTULO III

DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO



Art. 3.- El ICITS, revisará y actualizará las herramientas requeridas para el seguimiento de los procesos de ejecución y evaluación de programas y proyectos

Art. 4.- El plazo de los procesos de ejecución se contabilizará, a partir de que el Departamento Financiero de la UNACH emita la certificación presupuestaria correspondiente, la fecha de dicha certificación será informada por parte del Director del programa o proyecto a las instituciones participantes con la notificación pertinente.

Art. 5.- En coordinación con el ICITS, el Director del proyecto, realizará:

- a. La revisión general del programa o proyecto que incluye la determinación de la línea base, estructuración de supuestos y redefinición de indicadores
- b. La determinación de participantes internos y externos con las responsabilidades correspondientes y la organización adecuada a la ejecución del proyecto.
- c. Elaboración conjunta del plan de seguimiento del proyecto en las matrices correspondientes que consideren calendarización de resultados esperados, de presupuesto por rubros (ANEXO1) y por actividades (ANEXO2), así como los informes de seguimiento correspondientes (ANEXO3, 4 y 5).

Art. 6.- Aprobado un programa o proyecto, el Director del mismo realizará el seguimiento de los procesos y trámites correspondientes en las diferentes instancias para la adquisición de los requerimientos establecidos en el presupuesto para el cumplimiento de las actividades.

CAPITULO IV

DE LOS BIENES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Art. 7.- El Director del ICITS recibirá los bienes tangibles e intangibles requeridos por los diferentes proyectos y programas.

Art. 8.- El Director del programa o proyecto, en calidad de representante administrativo y financiero, se constituye en custodio de todos los bienes tangibles e intangibles que pertenecen al proyecto o programa, para lo cual, conjuntamente con el Director del ICITS, firmarán un Acta Entrega Recepción basada en el inventario correspondiente.

Art. 9.- En caso de ausencia definitiva del Director del proyecto o programa, los haberes del mismo son entregados mediante Acta Entrega Recepción al Director del ICITS, que hará lo propio con el nuevo Director del programa o proyecto.

CAPITULO V

DE LOS INFORMES

Art. 10.- Los Directores de los programas y proyectos serán responsables de presentar al ICITS diversos informes al tenor siguiente:

- a. **RESUMEN MENSUAL.**-Será presentado en los 5 primeros días laborables de cada mes un resumen ejecutivo del porcentaje de avance de ejecución presupuestaria de lo planificado frente a lo ejecutado.



- b. **INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE TÉCNICO.-** Será presentado en los 5 primeros días laborables de los meses abril, julio, octubre y enero de cada año. Donde se incluirá el porcentaje de avance presupuestario por componentes y por partida; además el avance técnico del proyecto que incluye el cumplimiento de los diferentes indicadores.
- c. **INFORME ANUAL DEL PROYECTO.-** Será presentado en los 10 primeros días laborables del mes enero de cada año. Consiste en un consolidado de los resultados reportados en los informes trimestrales que servirán de guía para programación presupuestaria del año siguiente.
- d. **INFORME DE CIERRE DEL PROYECTO.-** Es un consolidado de tiempo total de ejecución del proyecto y reflejará el cumplimiento de los componentes y propósito del proyecto, así como la perspectiva de operación, alcances e impactos posteriores a la ejecución, según el caso. Además, previo a la liquidación se adjuntará un detalle del inventario de los bienes del proyecto y el estado actual en que se encuentran, incluyendo la respectiva acta de entrega - recepción. Se lo realizará dentro de los 15 días laborables posteriores a la terminación de la ejecución.

Art. 11.- Corresponderá al ICITS la elaboración:

- a. **INFORME DE APROBACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO O PROGRAMA.-** Revisará y aprobará el informe de cierre del proyecto. Se lo realizará dentro de los 15 días laborables posteriores a la recepción del Informe de cierre del proyecto.
- b. **INFORME DE EVALUACIÓN.-** seguidamente se realizará la evaluación de los resultados alcanzados por el proyecto, la misma que deberá cumplirse durante los tres primeros meses a partir del cierre del proyecto.
- c. **AUDITORÍA SEMESTRAL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.-** Conciernen a la validación y verificación de los informes de cumplimiento presupuestario y técnico de los proyectos y programas así como de los justificativos y verificadores presentados en cada informe. Este informe deberá ser presentado semestralmente dentro de los 15 días laborables posteriores a la entrega de los informes correspondientes de cada uno de los proyectos
- d. **INFORME CONSOLIDADO.-** Informe semestral que será presentado al Vicerrectorado de Posgrado e Investigación, dentro de los 20 primeros días laborables de los meses de julio y enero de cada año. Constituye un compendio de los informes trimestrales correspondientes de los diferentes proyectos.

Art. 12.- En programas y proyectos en los que participan otras instituciones, deberán realizarse también los informes requeridos por dicha institución.

Art. 13.- Todo informe realizado será procesado y archivado por el Observatorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UNACH

Art. 14.- Los informes deberán ser presentados en documento físico y magnético con firma de responsabilidad del Director y con el oficio respectivo.

DISPOSICIONES GENERALES.

PRIMERA.- Las disposiciones que no se encuentran contempladas en este Instructivo, se legislarán de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Estatuto y demás reglamentación interna Institucional.



SEGUNDA.- Las disposiciones que no se encontraren contempladas en este instructivo también se legislarán de acuerdo a las resoluciones emitidas por el Consejo de Investigación de la UNACH.

RAZÓN: Registro como tal que, el presente Instructivo fue estudiado y aprobado en **SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA**, por el H. Consejo Universitario, en sesión de fechas 13/18 de junio de 2012.-

Lo certifico:

Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL.



ANEXOS

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto	Responsable o Responsables de la Ejecución del Proyecto	Meta	Descripción de la Meta (máximo 50 caracteres)	Línea Base	Año de medición de la línea base	Porcentaje Planificado para el mes (considerar el PPT)	Porcentaje Planificado para el trimestre (considerando el presupuestado)	Porcentaje Planificado acumulado (considerando el presupuestado)	Porcentaje Ejecutado para el mes	Porcentaje Ejecutado o acumulado	Porcentaje restante por ejecutar	Estado del Proyecto (marcar con una X)				Detalle del Estado del Proyecto. (MÁXIMO 50 CARACTERES)	Fecha Estimada de finalización del proyecto	Empleo generado o calificado	Empleo generado o no calificado	Previsión del grado de cumplimiento de los resultados contemplados en el proyecto. (marcar con una X)					
													No Inicia	En Ejecución	Paralizado	Finalizado					Alto	Medio	Bajo			

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE TÉCNICO

DATOS GENERALES															
Área Estratégica (Clasificación Unesco): Línea de Investigación Institucional: Tipo de Proyecto: ☐ Investigación ☐ Básica ☐ Aplicada ☐ Experimental ☐ Innovación ☐ Fortalecimiento ☐ Vinculación con la Sociedad		Informe No: (asignar en orden cronológico de entrega) Periodo de informe: Fecha de Presentación del Informe: 													
Código del Proyecto/Programa: Ubicación geográfica X..... Y.....	Fecha de Inicio del Proyecto: 	Fecha de Finalización: 	Nueva fecha finalización: 												
DATOS DEL PROYECTO/PROGRAMA															
Nombre del Proyecto: 		Director del Proyecto/Programa: 													
Número de Investigadores, técnicos participantes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Nomina</th> <th style="width: 25%;">Cargo</th> <th style="width: 25%;">Periodo</th> <th style="width: 25%;">Sueldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> # Investigadores() Hombres () Mujeres () # técnicos()Hombres () Mujeres ()				Nomina	Cargo	Periodo	Sueldo								
Nomina	Cargo	Periodo	Sueldo												



Unidad Ejecutora / Responsable: Universidad Nacional de Chimborazo	E-mail:	E-mail:
	Teléfono de contacto (1):	Teléfono de contacto (2):
Web:	Porcentaje General Acumulado de Avance planificado:	
Analista IICYD:	 Porcentaje General Acumulado de Avance ejecutado: 	



	Trimestre Enero-Marzo						
	Porcentaje total de pesos de los objetivos en el Proyecto	Indicador	Explicación de indicador	Medio de verificación	Porcentaje planificado en el cuatrimestre	Cumplimiento del indicador	Porcentaje de avance alcanzado en el cuatrimestre
Objetivo específico 1							
1.1							
1.2							
1.3							
1.4							
Objetivo específico 2							
2.1							
2.2							



Actividades no Planificadas y Ejecutadas	Medio de verificación	Resultados/Comentarios/Observaciones				
Actividades no programadas en el perfil aprobado, pero que se han realizado para la mejor obtención de resultados que influyan en los objetivos específicos o general	Informes o documentos que respalden la ejecución de la actividad	Resultados obtenidos de la ejecución de estas actividades que afecten al proyecto				
Resultados/Metas/Productos obtenidos durante el período de evaluación	Usuario y Aplicación	Comentarios/Observaciones				
Descripción o detalle de los resultados, metas y productos alcanzados durante el período reportado	Identificar los beneficiarios y el tipo de uso que se va a dar a los resultados descritos					
Producción Científica (Describir los productos alcanzados, de manera acumulativa, a lo largo de todo el período de ejecución del Proyecto)						
Proyectos Académicos / Universitarios						
Tipo: A1 Institucionales; A2 De Postgrado; A3 De Pregrado						
Título	Tipo	Fecha Inicio	Estado		Fecha de Terminación	
			En Ejecución	Concluido		
Artículos Científicos						
Título	Presentado para publicar		Registrado en LATINDEX		Revista/Editorial	Fecha de publicación
	Si	No	Si	No		
Exposiciones Presentadas sobre el Proyecto						
Título	Lugar		Fecha		Medio de Verificación	
Borehole Tiltmeter and CGPS Response to VLP Seismic	AGU Fall Meeting, San		13-17 de			



Events under Cotopaxi Volcano, Ecuador.	Francisco California	diciembre2010.	
New GPS velocity field in the northern Andes (Peru-Ecuador-Colombia): heterogeneous locking along the subduccion, north eastwards motion of the Northern Andes.	AGU Fall Meeting, San Francisco California	13-17 de diciembre 2010	
New permanent Seismic Network at the Galapagos Island	AGU Fall Meeting, San Francisco California	13-17 de diciembre 2010	

Artículos de Difusión

Título	Revista	Fecha

Libros Publicados

Título	Editorial	Fecha

Transferencia de Tecnología

Organismo o Beneficiario	Tecnología Transferida	Método de Transferencia	Propósito

Productos con potencial para obtención de patente

Problemas encontrados y soluciones adoptadas período:

Problemas presentados	Soluciones adoptadas

Observaciones Generales y Justificaciones

(Sintetice las **observaciones** acerca de

la ejecución **del** proyecto durante el período de evaluación y especifique problemas, ajustes, variaciones y demás situaciones relevantes **que** afecten al proyecto en caso de ser necesario)



Nombre y Apellido
Director del Proyecto

Observaciones: (espacio para el IICYD)



REPORTE TRIMESTRAL DE GASTOS

NOMBRE DEL PROYECTO:
DIRECTOR DEL PROYECTO:
RESPONSABLE FINANCIERO PROYECTO:
PROYECTO, FECHA DE

INICIO :
FINALIZACIÓN:

INFORME PERIODO :
TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO:

REPORTE DE GASTO TOTAL PROYECTO PERIODO INFORME :

RUBROS X PARTIDAS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTADO DURANTE PERIODO DEL INFORME	TOTAL GASTADO DESDE INICIO HASTA FECHA FINAL DEL INFORME	SALDO PRESUPUESTO	PLANIFICACIÓN PROXIMO PERIODO	PLANIFICACIÓN RESTO DEL PERIODO DEL PROYECTO
I. Recursos Humanos	A	B	C	D = A - C	E	F = D - E
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
II. Viajes Técnicos						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
III. Capacitación						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						



IV. Equipos						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
V. Recursos Bibliográficos						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
VI. Materiales y Suministros						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
VII. Transferencia de Resultados						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
VIII. Subcontratos y Servicios						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
TOTAL						

Fecha de presentación del informe:

Director Proyecto



REPORTE TRIMESTRAL DE GASTOS POR ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO:
DIRECTOR DEL PROYECTO:
RESPONSABLE FINANCIERO PROYECTO:
PROYECTO, FECHA DE

INICIO :
FINALIZACIÓN:

INFORME PERIODO :
TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO:

REPORTE DE GASTO TOTAL PROYECTO PERIODO INFORME :

RUBROS X PARTIDAS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTADO DURANTE PERIODO DEL INFORME	TOTAL GASTADO DESDE INICIO HASTA FECHA FINAL DEL INFORME	SALDO PRESUPUESTO	PLANIFICACIÓN PROXIMO PERIODO	PLANIFICACIÓN RESTO DEL PERIODO DEL PROYECTO
I. Componente 1	A	B	C	D = A - C	E	F = D - E
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
II. Componente 2						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
III. Componente 3						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						



IV. Componente 4						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
V. Componente 5						
EJECUTOR						
INSTITUCIONES ASOCIADAS						
TOTAL						

Fecha de presentación del informe:

Director Proyecto

